

Policía don José Varela Rodríguez.—23 septiembre 1967.
 Policía don Lucas Rodríguez Moreno.—23 septiembre 1967.
 Policía don Pedro Fernández Serrano.—24 septiembre 1967.
 Policía don José Carballo Morgades.—24 septiembre 1967.
 Policía don José Ordóñez Loma.—24 septiembre 1967.
 Policía don Antonio Banderas Triviño.—25 septiembre 1967.
 Policía don Andrés Alonso Martínez.—26 septiembre 1967.
 Policía don Santiago Sabina González.—26 septiembre 1967.
 Policía don Lorenzo Canales Cáncer.—26 septiembre 1967.
 Policía don Orencio Martínez Sanz.—27 septiembre 1967.
 Policía don Adolfo Burón Díez.—28 septiembre 1967.
 Policía don Miguel Pastrana Alcocer.—29 septiembre 1967.
 Policía don Gumersindo Pérez González.—30 septiembre 1967.
 Policía don José Barbulo Sastre.—30 septiembre 1967.
 Policía don Bonifacio Herranz Aguado.—30 septiembre 1967.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de Jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Antonio Abellán Muñoz.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 45 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y al 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 18 de diciembre de 1956.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Antonio Abellán Muñoz, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 3 de octubre de 1940, comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 1 de septiembre de 1967 por la que se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de abril de 1967 se dispuso la incorporación a las Juntas de Gobierno de las Confederaciones de cuatro Vocales: representantes dos de ellos de los usuarios de los regantes, otro de los usuarios para abastecimientos a poblaciones y otro de los aprovechamientos hidroeléctricos.

De acuerdo con las normas allí establecidas la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura ha elevado las propuestas. Corresponde, pues, ahora efectuar los nombramientos, que tendrán la vigencia de un año siempre que la persona elegida conserve el cargo que le une a los usuarios.

Por lo expuesto, se dispone lo siguiente:

1. Se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura a las personas siguientes:

1.1. De los usuarios de agua para riegos:

Don Antonio Escudero Mazón.
 Don Miguel Caballero Sánchez.

1.2. De los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones:

Don José Abad Gonsálvez.

1.3. De los usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos:

Don Luis Cafell Buscá.

2. Si las personas designadas cesaran en el cargo que ha motivado la propuesta de designación por la Junta de Gobierno automáticamente quedará anulado este nombramiento de Vocal.

Lo que comunico para conocimiento de V. I. y de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 1 de septiembre de 1967.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 1 de septiembre de 1967 por la que se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de abril de 1967 se dispuso la incorporación a las Juntas de Gobierno de las Confederaciones de cuatro Vocales: representantes dos de ellos de los usuarios de los regantes, otro de los usuarios para abastecimientos a poblaciones y otro de los aprovechamientos hidroeléctricos.

De acuerdo con las normas allí establecidas, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España ha elevado las propuestas. Corresponde, pues, ahora efectuar los nombramientos, que tendrán la vigencia de un año siempre que la persona elegida conserve el cargo que le une a los usuarios.

Por lo expuesto, se dispone lo siguiente:

1. Se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España a las personas siguientes.

1.1. De los usuarios de agua para riegos:

Don Juan Peralta España.
 Don Rafael Morcillo de Almansa.

1.2. De los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones:

Don Francisco Mir Berlanga.

1.3. De los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos:

Don Ricardo Benjumea Heredia.

2. Si las personas designadas cesaran en el cargo que ha motivado la propuesta de designación por la Junta de Gobierno automáticamente quedará anulado este nombramiento de Vocal.

Lo que comunico para conocimiento de V. I. y de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 1 de septiembre de 1967

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 1 de septiembre de 1967 por la que se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de abril de 1967 se dispuso la incorporación a las Juntas de Gobierno de las Confederaciones de cuatro Vocales: representantes dos de ellos de los usuarios de los regantes, otro de los usuarios para abastecimientos a poblaciones y otro de los aprovechamientos hidroeléctricos.

De acuerdo con las normas allí establecidas, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España ha elevado las propuestas. Corresponde, pues, ahora efectuar los nombramientos, que tendrán la vigencia de un año siempre que la persona elegida conserve el cargo que le une a los usuarios.

Por lo expuesto, se dispone lo siguiente:

1. Se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España a las personas siguientes:

1.1. De los usuarios de agua para riegos:

Don Balbino A. de Toledo.
 Don José Rodríguez Arias.

1.2. De los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones:

Don Javier de Ibarra y Bergé.

1.3. De los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos:

Don Julián Trincado Settler.

2. Si las personas designadas cesaran en el cargo que ha motivado la propuesta de designación por la Junta de Gobierno automáticamente quedará anulado este nombramiento de Vocal.

Lo que comunico para conocimiento de V. I. y de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 1 de septiembre de 1967.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.